

EL PROCESO DEL PERDÓN EN LA RELACIÓN DE PAREJA DESDE UNA APROXIMACIÓN AL DINAMISMO DEL DON

AGATA KASPRZAK, CLARA MOLINERO CAPARRÓS
Universidad Francisco de Vitoria (UFV), Madrid, España
agata.kasprzak@ufv.es

Resumen

El perdón pertenece a la dinámica inherente de la persona y es una manera de conservar las relaciones interpersonales (Crespo, 2004). Por lo tanto, tiene especial relevancia en la relación de pareja (Fincham, 2000; Fincham y Beach, 2002; Paleari, Regalia, y Fincham, 2009).

Desde una perspectiva de la psicología, el perdón es un concepto a veces polémico que se ha ido estudiando desde diversas perspectivas. No obstante, el estudio del proceso de perdón en la relación de pareja exige una adecuación a las características particulares de este tipo de relación (McNulty, 2011). Este ajuste puede beneficiarse de un fundamento filosófico que enriquezca los aportes de la metodología propia de la psicología. Se destaca, por lo tanto, la necesidad de encontrar un marco de referencia para el estudio del perdón en la relación de pareja como fruto del diálogo entre elementos de la fenomenología y la psicología.

En el presente trabajo se exponen las cuestiones fundamentales sobre el concepto del perdón en la relación de pareja, y se propone una aproximación al perdón en la relación de pareja basado en el concepto del dinamismo del don.

El dinamismo del don pone de manifiesto cómo todo hombre tiene una experiencia inicial del amor, en la que experimenta que su vida le ha sido dada. Al verse *dado*, el hombre descubre que puede hacer lo mismo con el otro, es decir, entregarse. En este sentido, el dinamismo del don se caracteriza por la alteridad, la libertad, la reciprocidad y la gratuidad (Melina, Noriega y Pérez-Soba, 2007).

Así como no hay verdadero don sin una relación interpersonal, así resulta imposible comprender el perdón si se prescinde del vínculo que une a las personas involucradas.

En el presente trabajo se pretende analizar este dinamismo del don aplicado de forma particular al perdón conyugal. De esta manera, el perdón conyugal, presenta características particulares que lo distinguen de otras formas de dar o perdonar.

DINAMISMO DEL DON

El dinamismo del don pone de manifiesto cómo todo hombre tiene una experiencia inicial del amor, en la que experimenta que su vida le ha sido dada. El hombre ha sido creado por amor y para amar. Por lo tanto, el amor es el origen de toda su existencia y el fundamento de toda su naturaleza. Ha sido creado capaz de amar, pero no está obligado a ello. Por eso, amar es una acción y como tal exige el reconocimiento del bien que despierta el deseo poniendo en juego la libertad de la persona (Melina, Noriega y Pérez-Soba, 2007).

Al verse *dado*, el hombre descubre que puede hacer lo mismo con el otro, es decir, entregarse. El hombre en su experiencia vital descubre que puede dar el tiempo, compartir las cosas, el trabajo, etc. No obstante, la originalidad del dinamismo del don reside en que éste no se fundamenta en un mero intercambio, sino en la primacía de la dinámica amorosa (Melina, Noriega y Pérez-Soba, 2007).

El don “es la comunicación interpersonal propia del amor la que explica y sostiene la posibilidad no solo de dar sino donar” (Melina, Noriega y Pérez-Soba, 2007, p. 657). En este sentido, la tradición cristiana propone *el amor* como el primero de los dones y el fundamento de otros dones. Dentro de esta tradición, S. Tomás señala:

La razón de todo don gratuito es el amor por esto damos gratis algo a alguien porque queremos para él el bien. Lo primero que le damos es el amor por el que queremos el bien para él. De donde es manifiesto que el amor tiene la razón del don primero, por el cual se dan todos los dones gratuitos (Suma Teológica I, parte I).

Siguiendo a S. Tomás se puede afirmar que el hombre encuentra el sentido de haber sido dado haciendo la experiencia de donarse de forma gratuita. De esta manera, el hombre puede descubrir que es creado por amor y por lo tanto es invitado a amar. El amor es una experiencia fundante, pero ningún acto humano es amor necesariamente, sino que está sujeto a la libertad humana. Por lo que en la dinámica del don vemos cómo todo acto humano está llamado a ser respuesta a este amor primero, y esta respuesta es *el don de sí mismo* (Gilbert, 1989).

En la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* número 24 se afirma: “El hombre que es en la tierra la única creatura que Dios ha querido por sí misma, no puede encontrarse plenamente a sí mismo sino por el sincero don de sí mismo”.

Es por lo tanto en la experiencia de donación donde el hombre habiéndose descubierto a sí mismo como sujeto donante hace la experiencia de entregarse a sí mismo como don. Se trata de una experiencia personal, de la entrega sincera de sí que esclarece el sentido de la propia vida (Marion, 1998).

Las características de esta entrega personal implicadas en el dinamismo del don son: la alteridad, la libertad, la reciprocidad y la gratitud (Melina, Noriega y Pérez-Soba, 2007).

La alteridad se refiere a la estructura de la donación interpersonal, donde un sujeto es el que da y otro el que recibe (Melina, Noriega y Pérez-Soba, 2007). Esta relación entre el donante y el receptor frente a cualquier necesidad exterior o coacción se caracteriza por la libertad plena. Una libertad cuya razón última es responsorial, puesto que incluye la aceptación del otro sin tener en cuenta que su actuar libre también está sostenido por la recepción de un don primero común a ambos (Vella, 1964).

En la tradición cristiana se recoge la invitación al abandono en la relación conyugal: “Por eso abandonará el varón a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne.” (Gn 2,24). En este dejarse, abandonarse a sí mismo, el hombre encuentra una cierta negación de algo que tiene que abandonar para hacer la experiencia de construir algo más grande que él mismo (Melina, Sgreccia y Kampowski, 2016). Al mismo tiempo esta experiencia refleja también la apertura del hombre a una relación interpersonal. Es la apertura intencional la que origina la relación yo-tú, abriendo a la posibilidad de un encuentro donde se ponen en juego dos dinamismos básicos de la persona comunes a toda forma de relación personal comunitaria en su realizarse como tal: el acoger y el dar (Domínguez, 2007).

El dinamismo del don, se define por el desinterés que se puede comprender como gratitud. El don es un dar sin exigir una devolución equiparable a lo dado por lo que tiene un valor moral. Se excluye una intención de intercambio ya que el fin de la dinámica del don es la persona en sí (Melina, Noriega y Pérez-Soba, 2007).

A pesar de que el don es un dar desinteresado, la dinámica de don incluye siempre la intención de una cierta reciprocidad (Nédoncelle, 1997). La recepción no es una realidad exterior a la acción de donación, sino que está implícita en la misma intención del donante.

A pesar de la gratitud absoluta inherente al don como ofrecimiento, la reciprocidad es apropiada al don. Un don pide ser correspondido. Sin embargo, la reciprocidad fundamental que pide no es la de que se le devuelva otro don, sino más bien llevar a la plenitud el don que se da (Schmitz, 1982, p.47).

La reciprocidad del amor de la pareja muestra de un modo singular cómo, en la dinámica del don, el amar al otro por sí mismo expresa de forma genuina la esencia de la gratuidad manifestando el valor de la persona.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA RELACIÓN DE PAREJA DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOLOGÍA

Según Donati (2013) la definición de la familia está en crisis, lo cual se refleja en la volatilidad con que cambia la composición de las familias. Este fenómeno evidencia los cambios en el ciclo vital de la familia que no anulan el sentido originario de la familia, sino que piden una respuesta en la que creemos que puede iluminar la dinámica del don.

Según Ríos (2014) el sistema familiar es un ser vivo que de la misma manera que el ser individual afronta un proceso de crecimiento hacia niveles de madurez y plenitud, por lo que es susceptible de estudio desde las perspectivas de estadios o fases de evolución.

Tradicionalmente, desde una perspectiva psicológica se identifica el inicio de la vida familiar con la fundación y el encuentro de la pareja. Por lo que este momento resulta de vital importancia para el posterior desarrollo, evolución y la salud del núcleo familiar y de los miembros que van a formar parte de ella.

Dentro del ciclo vital familiar, la pareja va a transitar sus propias etapas que componen el ciclo vital de la pareja (Ríos, 2005):

- Noviazgo: formación de la propia pareja;
- Forja de la pareja;
- Del sistema familiar deseado al sistema familiar real;
- Cohesión;
- Crecimiento interno;
- Estabilidad;
- Disolución.

Cada una de estas etapas tiene sus características particulares, donde la pareja se va enfrentando a situaciones novedosas que exigirán nuevas

estrategias; a cambios que van a requerir esfuerzos personales y de la pareja en su conjunto para su continua adaptación (Ríos, 2005). Estos desafíos, tanto a nivel interno como externo, van a influir en la psicología de la pareja enriqueciendo a los cónyuges y su relación o debilitándola.

A través de la descripción del ciclo vital de la pareja, se puede configurar un marco en el que puede surgir una unión satisfactoria llamada a una plenitud. Además, las múltiples aportaciones desde la psicología permiten comprender diversos aspectos de funcionamiento en las relaciones amorosas.

Una de las aportaciones más destacadas al estudio del funcionamiento de la pareja es la teoría del apego cuya formulación fue iniciada por Bowlby (1969, 1979, 1980). En ella propone que la motivación para establecer vínculos afectivos en las personas es innata y que en momentos de necesidad las personas recurren a ellos. Inicialmente esta teoría fue referida al ámbito de las relaciones tempranas, debido a que estos vínculos propician la intimidad y el cuidado mutuo (Fraley y Shaver, 2000). Posteriormente surgieron estudios que han aplicado los principios del apego a la comprensión de las relaciones de pareja (Cooper, Totenhagen, McDaniel y Curran, 2018; Fuenfhausen y Cashwell, 2013).

Se puede también destacar la aportación de la teoría triangular del amor del Sternberg (1986) en el estudio del funcionamiento de la relación de pareja. Esta teoría está formada por tres componentes que son interdependientes entre sí: la intimidad, la pasión y el compromiso. La intimidad hace referencia al sentimiento de proximidad, a la conexión entre las dos personas que forman parte de la historia amorosa, a la confianza, a la amistad y al afecto que les une. La pasión se presenta como estado de intenso deseo de unión con el otro que se expresa ante todo en la sexualidad y se concreta en las relaciones íntimas. El compromiso es por una parte la decisión de amar a la otra persona y por otra la determinación mantener ese amor.

Según Sternberg (1986) la relación amorosa implica combinaciones de estos elementos que varían a lo largo de la relación y dependen de momentos históricos, lugares geográficos y culturas. De acuerdo con el autor, una relación basada en un solo elemento es menos probable que se mantenga que sí fundamenta en dos o en los tres.

Otros autores, para referirse al funcionamiento de la pareja, hablan de la salud de la misma. Para Spanier (1976), la salud de la pareja se basa en la calidad de la relación o el grado de ajuste marital, es decir, el modo en que los miembros de la pareja perciben la forma de compartir intereses, valores, objetivos y puntos de vista, así como las vivencias expresadas sobre la propia relación. Este ajuste depende de diversos factores, entre ellos el consenso

(grado de acuerdo en la pareja en temas importantes), la satisfacción conyugal (frecuencia e intensidad de las discusiones y compromiso de seguir juntos), la expresión afectiva (muestras de afecto, intimidad y sexualidad) y la cohesión (actividades e intereses compartidos por la pareja y el grado en que ésta se involucra en actividades comunes) (Cano-Prous et al., 2014).

Otros estudios relacionan la salud y satisfacción de la pareja con: la comunicación (Allen et al., 2008), el enfrentar de manera productiva los problemas cotidianos (Rivera Heredia et al., 2009), las características individuales (Boerner, Jopp, Carr, Sosinsky y Kim, 2014; Jackson, Miller, Oka y Henry, 2014; Zicavo y Vera, 2011), entre otros.

A pesar de que es evidente que la salud de la pareja se fundamenta en unos factores psicológicos, no es suficiente con el afecto ni la convivencia para fundar la pareja, sino que es necesario que se implique el ser personal de los que se unen (Domínguez, 2007). En este sentido podemos comprender cómo según afirma Hegel (1968) es “algo ético elevado sobre lo contingente del sentimiento y de la inclinación particular (...) El matrimonio asegura la relación, de modo que lo sensible sólo existe (como) consecuencia” (p.159).

Según Donati (2013) “el problema actual consiste en el hecho de que la relación del Nosotros de la pareja está poco o nada tematizado.” (p. 169) La no tematización es la no profundización en la identidad de la pareja, y podría deberse a que la relación del nosotros hoy en día es difícil en personas que tienen un pobre conocimiento de sí mismos y por ello ni se autopoiesen ni son capaces de entregar aquello que no saben que tienen.

Según la antropología cristiana, lo que constituye la comunidad matrimonial es el acto de voluntad, de un hombre y una mujer de formar una vida en común y a través de la mutua acogida y donación, fundando un ser común (Domínguez, 2007). Por lo tanto, la dinámica del don podría ser un enfoque útil para comprender la relación interpersonal en la pareja no solo de un modo saludable sino de un modo pleno.

EL CONCEPTO DEL PERDÓN

En las relaciones interpersonales existe la posibilidad de sentirse herido por el comportamiento del otro, sea por cuestiones pequeñas incluso irrelevantes o más severas como podrían ser una traición o una infidelidad. Estas conductas se pueden enmarcar en la dinámica del don, abierta a la posibilidad del perdón.

La psicología del perdón denomina la experiencia subjetiva que sigue a un daño como “no-perdón” que está compuesta por respuestas cognitivas, afectivas y conductuales (Prieto, 2017). Esta experiencia negativa de “no-

perdón” puede mitigarse de diversos modos: aceptando el daño, haciendo re-atribuciones de los sucesos y circunstancias relacionados con la ofensa, manejando el estrés relacionado con el suceso, o mediante el control de la ira consecuente a la ofensa (Prieto-Ursúa et al., 2012). El perdón por lo tanto aparece como una forma posible de manejar el conflicto vivido. En este sentido, el perdón es un acto de libertad, que además pone en juego las otras características del dinamismo del don: la alteridad, la reciprocidad y la gratitud.

Existen varias clasificaciones de tipos de perdón; entre ellos: el perdón unilateral o intrapersonal, el personal negociado o interpersonal, el perdón disposicional, el perdón específico (Prieto, 2017).

Algunos autores distinguen entre perdón sano y *falso perdón* o *pseudoperdón*, que es aquel perdón en el que se conserva el daño.

En este sentido según Enright y Fitzgibbons (2000) es importante distinguirlo de expresiones que se confunden con el perdón. El perdón no se puede reducir a: un acto de misericordia o absolución, tolerar un delito o negar el daño ocurrido, aceptar las disculpas del otro, reconciliarse, justificar, olvidar, perdonar para buscar su propio beneficio, etc. (Enright y Fitzgibbons, 2000).

De esta manera, el proceso del perdón no debería acontecer desde la debilidad sino desde la fortaleza, es decir, desde el reconocimiento de una injusticia (Prieto-Ursúa et al., 2012) orientado a un crecimiento personal.

En este sentido varios estudios relacionan el perdón en la relación de pareja con distintos indicadores de la calidad de pareja: satisfacción marital, intimidad, cercanía y proximidad entre los miembros de la pareja, comunicación constructiva, compromiso (Fincham, 2000; Fincham y Beach, 2002; Paleari, Regalia, y Fincham, 2009).

Según Enright y Coyle (1998) perdón es “el deseo de abandonar el derecho al resentimiento, al juicio negativo y a la conducta indiferente hacia quien nos ha herido injustamente, a la vez que se fomentan las cualidades de la compasión, la generosidad e incluso el amor hacia él o ella” (p.140).

Por consiguiente, dentro de la dinámica del don en la pareja, perdonarse sería estar abiertos a la posibilidad de, habiendo sufrido una herida en la relación, no dar cabida a sentimientos o emociones de venganza o de odio; a valoraciones de la otra persona que no la ven en plenitud; ni a conductas de devolver mal por mal a la persona. Es decir, el perdón generaría en la persona virtudes o cualidades que son capaces de verla más allá de la herida en la relación poniéndose en lugar del otro (compasión), dando más de lo que

estaría justificado en ese momento (generosidad) fomentando el amor gratuito o desinteresado buscando un bien mayor incluso que el del propio bienestar.

APLICACIÓN DEL DINAMISMO DEL DON AL PERDÓN EN LA RELACIÓN DE PAREJA

Podemos concluir que la dinámica fundamental de toda donación se distingue de otro tipo de formas de dar por su intencionalidad. En este sentido, y aplicada a la relación de pareja, el perdón sería una forma de darse que podría explicarse a través de la dinámica del don.

A continuación, se pretende analizar el dinamismo del don aplicado de forma particular al perdón conyugal haciendo referencia a: la alteridad, la libertad, la reciprocidad y la gratitud.

La alteridad. Thompson et al. (2005) propusieron el concepto de perdón a las circunstancias, no obstante, otros autores como Enright y Zell (1989) afirman explícitamente que la gente perdona a otras personas, y no a situaciones como podrían ser desastres naturales o enfermedades. En este sentido y aplicando el proceso del perdón al dinamismo del don en la relación de pareja, sólo la relación interpersonal entre los cónyuges, entre el donante y el receptor permite entender el sentido del perdón como el don basado en la primacía del amor.

La libertad. El perdón es un don en cuanto no es una obligación, un acto libre de generosidad y de gratitud cuando la relación ha sido dañada de algún modo. De esta manera siguiendo a Crespo (2004) podemos decir que perdonar es una experiencia de vida intencional (deliberada) que, si bien reconoce y rechaza completamente el mal, deja de identificar el acto malvado con la totalidad de la persona que inflige, que no se reduce a ser la causa de esta acción única, y se da confianza de nuevo. Por lo tanto, perdonar es esperar nuevamente en el ofensor y en la relación mutua; por lo tanto, es más que simplemente cancelar una cuenta y los sentimientos negativos causados por el delito.

La reciprocidad. El perdón ha de entenderse dentro del contexto en el que surge, por lo cual resulta imposible comprender el perdón si se prescinde del vínculo que une las personas involucradas. Si bien, como se ha explicado anteriormente no se puede reducir, ni confundir el perdón con la reconciliación, la familia es uno de los ámbitos donde el abordaje del perdón debería ir acompañado por el trabajo de la reconciliación, ya que la restauración de la relación y la confianza se engloban dentro los objetivos del trabajo terapéutico (Prieto, 2017).

La gratitud. En campo de la psicología del perdón no hay discrepancias en cuanto a la identificación del perdón con su dimensión negativa y el malestar post-ofensa (Prieto, 2017). No obstante, en cuanto a la dimensión positiva del perdón los resultados de los estudios no son concluyentes. Según Enright y Fitzgibbons, (2000) el perdón es “deseo de abandonar el resentimiento y respuestas relacionadas (a las que las víctimas tienen derecho) y el esfuerzo por responder al ofensor basado en el principio moral de la beneficencia, que puede incluir compasión, aprecio incondicional, generosidad y amor moral (al que el ofensor, debido a la naturaleza de la ofensa, no tiene derecho)” (p. 29). El sentido de la gratitud que conlleva el perdón como don, es que este acto de perdonar es totalmente independiente de las acciones del agresor; ya el perdón como acto incondicional o gratuito no espera fomentar arrepentimiento. Algunos autores al referirse a la dimensión positiva del perdón hacen referencia a una experiencia de auto-transformación, una sensación de sentido que progresivamente cambia el modo en que la persona que perdona mira el mundo y a sí mismo (Williamson y Gonzales, 2007).

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha ido exponiendo las cuestiones fundamentales sobre el concepto del perdón en la relación de pareja, proponiendo al mismo tiempo una aproximación al perdón en la relación de pareja basado en el concepto del dinamismo del don.

Según Domínguez (2007): “La comunidad matrimonial da lugar a una unión personal, a un *nosotros* en el que cada uno de los dos queda esencialmente implicado (...) se trata de una comunidad en la que uno es lo que es respectivamente al otro” (p.136). A lo largo del trabajo se ha hecho referencia a la necesidad de constituir una identidad del ser común de la pareja y es de ahí de donde surgirá la vida común. En este sentido una de las primeras etapas del ciclo familiar es la forja de pareja donde una de las tareas principal es la adaptación. En este proceso de adaptación mutua pueden surgir dificultades y conflictos donde el perdón se presente de manera cotidiana en la relación de pareja.

Se puede concluir también que el perdón conyugal presenta características particulares que lo distinguen de otras formas de dar o perdonar que se deben a la naturaleza que sustenta este tipo de relación. Estas características podrían aproximarse, así como se ha expuesto en el presente trabajo a las características del dinamismo del don es decir: la alteridad, la libertad, la reciprocidad y la gratuidad.

El presente trabajo es tan solo una primera aproximación al estudio del proceso del perdón en la relación del perdón desde una aproximación al dinamismo del don.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, E. S., Rhoades, G. K., Stanley, S. M., Markman, H. J., Williams, T., Melton, J. & Clements, M. L. (2008). Premarital precursors of marital infidelity. *Family Process*, 47 (2), 243-259.
- Boerner, K., Jopp, D. S., Carr, D., Sosinsky, L. & Kim, S. K. (2014). "His" and "her" marriage? The role of positive and negative marital characteristics in global marital satisfaction among older adults. *The Journals of Gerontology Series B: Psychological Sciences and Social Sciences*, 69(4), 579-589.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss: Volume 1. Attachment*. New York: Basic Books.
- Bowlby, J. (1973). *Attachment and loss: Volume 2. Separation, anxiety and anger*. New York: Basic Books.
- Bowlby, J. (1980). *Attachment and loss: Volume 3. Loss: Sadness and depression*. New York: Basic Books.
- Cano-Prous, A., Martín-Lanas, R., Moyá-Querejeta, J., Beunza-Nuin, M. I., Lahortiga-Ramos, F. & García-Granero, M. (2014). Psychometric properties of a Spanish version of the Dyadic Adjustment Scale. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 14 (2), 137-144.
- CONCILIO VATICANO II (1965). Constitución pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual.
- Cooper, A. N., Totenhagen, C. J., McDaniel, B. T. & Curran, M. A. (2018). Volatility in daily relationship quality: The roles of attachment and gender. *Journal of Social and Personal Relationships*, 35 (3), 348-371.
- Crespo, M. (2004). *El perdón. Una investigación filosófica*. Madrid: Encuentro.
- Domínguez Prieto, X. M. (2007). *Antropología de la familia. Persona, matrimonio y familia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Enright, R. D. & Zell, R. L. (1989). Problems encountered when we forgive one another. *Journal of Psychology and Christianity*, 8, 52-60.
- Enright, R. D. & Coyle, C. T. (1998). Researching the process model of forgiveness within psychological interventions. *Dimensions of forgiveness: Psychological research and theological perspectives*, 1, 139-161.

- Enright, R. D. & Fitzgibbons, R. P. (2000). *Helping clients forgive: An empirical guide for resolving anger and restoring hope*. Washington: American Psychological Association.
- Fincham, F. D. (2000). The kiss of the porcupines: From attributing responsibility to forgiving. *Personal Relationships*, 7, 1-23.
- Fincham, F. D. & Beach, S. R. (2002). Forgiveness in marriage: Implications for psychological aggression and constructive communication. *Personal Relationships*, 9, 239-251.
- Fuenfhausen, K. K. & Cashwell, C. S. (2013). Attachment, stress, dyadic coping, and marital satisfaction of counseling graduate students. *The Family Journal*, 21(4), 364-370.
- Fraley, R. C., & Shaver, P. R. (2000). Adult romantic attachment: Theoretical developments, emerging controversies, and unanswered questions. *Review of general psychology*, 4 (2), 132-154.
- Gilbert, P. (1989). *Lácte d'etre: un don*. *Science et Spirit*, 41, 265-286.
- Hegel, G.W.S. (1968) *Los Fundamentos de la filosofía del derecho*. Buenos Aires: Claridad.
- Jackson, J. B., Miller, R. B., Oka, M. & Henry, R. G. (2014). Gender differences in marital satisfaction: A meta-analysis. *Journal of Marriage and Family*, 76(1), 105-129.
- Marion, J.L. (1998) *Étant donné. Essai d'une phénoménologie de la donation*. Paris: Éditions du Seuil.
- McNulty, J. K. (2011). The dark side of forgiveness: The tendency to forgive predicts continued psychological and physical aggression in marriage. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 37(6), 770-783.
- Melina, L., Noriega, J. & Pérez-Soba, J.J. (2007) *Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Melina, L., Sgreccia, E. & Kampowski, S. (2016). *Lo Splendore della vita: Vangelo, scienza ed ética. Prospettive della bioética a dieci anni da Evangelium vitae*. Città del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Nedoncelle M. (1997). *La reciprocidad de las conciencias*. Madrid: Caparrós.
- Paleari, F. G., Regalia, C. & Fincham, F. D. (2009). Measuring offence-specific forgiveness in marriage: The Marital Offence-specific Forgiveness Scale (MOFS). *Psychological Assessment*, 21(2), 194-209.
- Prieto-Ursúa, M., Carrasco, M. J., Cagigal de Gregorio, V., Gismero, E., Martínez, M. P. y Muñoz, I. (2012). El perdón como herramienta clínica en Terapia Individual y de Pareja. *Clínica Contemporánea*, 3, 121-134.
- Prieto Ursúa, María (2017). *Perdón y salud. Introducción a la psicología del perdón*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Ríos González J.A. (2005) *Los ciclos vitales de la familia ¿Crisis u oportunidades?* Madrid: Central Catequística Salesiana.

- Ríos González J.A. (2014) *Manual de orientación y terapia familiar*. Madrid: Asociación Científica y Cultural Iberoamericana.
- Rivera-Heredia, M. E., Obregón Velasco, N. y Cervantes Pacheco, E. I. (2009). Recursos psicológicos y salud: consideraciones para la intervención con los migrantes y sus familias. En J. Lira (Comp.), *Aportaciones de la Psicología a la Salud*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 225-254.
- Santo Tomás de Aquino (2017) *Suma de Teología, I, Parte I*. Madrid: BAC.
- Schmitz, K.L. (1982). *The Gift: Creation*. Milwaukee: Marquette University Press.
- Spanier, G.B. (1976). Measuring dyadic adjustment: New scales for assessing the quality of marriage and similar dyads. *Journal of Marriage and the Family*, 38, 15-38.
- Sternberg, R. J. (1986). A triangular theory of love. *Psychological review*, 93(2), 119.
- Thompson, L. Y., Snyder, C. R., Hoffman, L., Michael, S. T., Rasmussen, H. N., Billings, L. S., ... & Roberts, D. E. (2005). Dispositional forgiveness of self, others, and situations. *Journal of personality*, 73(2), 313-360.
- Williamson, I. & Gonzales, M. H. (2007). The subjective experience of forgiveness: Positive construals of the forgiveness experience. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 26(4), 407-446.
- Vella, A. (1964). *Love is Acceptance, a Psychological and Theological Investigation of the Mind of St. Thomas Aquinas*. Rome: Pont. Universitas Gregoriana.
- Zicavo, N. y Vera, C. (2011). Incidencia del ajuste diádico y sentido del humor en la satisfacción marital. *Revista de Psicología*, 13(1), 74-89.